



***Guia para modificaciones
en las habilitaciones comerciales***

Índice

1. Introducción

2. Tipos de modificaciones que requieren un nuevo expediente

1. Traslado

2. Cambio de rubro

3. Ampliación o disminución de superficie

4. Cambio de denominación social

3. Modificaciones que requieren desarchivar el expediente de habilitación

1. Cambio de dirección técnica

2. Transferencia de habilitación

4. Otros cambios en la habilitación

1. Ampliación o disminución de rubro

1. Introducción

Esta guía cubre los procesos necesarios para llevar a cabo diferentes modificaciones en la habilitación comercial, de acuerdo con los procedimientos administrativos y documentales que se deben seguir.

2. Tipos de modificaciones que requieren un nuevo expediente

2.1 Traslado

Definición: Permiso para mover la actividad a un nuevo espacio o local comercial.

Documentación requerida:

- Documentación que acredite el cambio de domicilio comercial.

2.2 Cambio de rubro

Definición: Modificación del rubro habilitado previamente para la actividad.

Documentación requerida:

- Documentación que acredite el cambio de actividad.

2.3 Ampliación o disminución de superficie

Definición: Permiso para cambiar el tamaño de la superficie que afecta la actividad comercial.

Documentación requerida:

- Informe antisiniestral actualizado que refleje la nueva superficie afectada.

2.4 Cambio de denominación social (con o sin cambio de CUIT)

Documentación requerida:

- Mismos requisitos generales para la habilitación de actividades.
- Documentación tributaria que refleje la nueva denominación social.

3. Modificaciones que requieren desarchivar el expediente de habilitación

3.1 Cambio de dirección técnica

Definición: Modificación del responsable técnico en actividades que requieren un profesional a cargo (e.g., clínicas, gimnasios, laboratorios).

Documentación requerida:

- Nota del titular de la habilitación informando el cambio, firmada por el titular y el nuevo profesional.
- Título y matrícula vigente del nuevo profesional.
- Cartón de habilitación anterior.

3.2 Transferencia de habilitación

Definición: Proceso de traspaso del permiso de habilitación de un titular a otro tras la compra-venta del fondo de comercio.

Documentación requerida:

- Constancia de inscripción de la transferencia en el Registro Público de Comercio.
- Documentación del nuevo titular (DNI, poder, contrato de locación, libre deuda, entre otros).
- Documentos del inmueble y libre deuda de tasas.

4. Otros cambios en la habilitación

4.1 Ampliación o disminución de rubro

Definición: Modificación del permiso para ampliar o reducir actividades dentro del mismo rubro principal.

Documentación requerida:

- Constancia de inscripción en AFIP que refleje la modificación.
- Certificado de domicilio de Ingresos Brutos.
- Si el rubro ampliado requiere nuevas medidas de seguridad, se deberá adjuntar certificados correspondientes (e.g., bomberos, mantenimiento).